RESOLUCION Nro. 0 9 8 6

Por la cual se acepta una renuncia

0 7 JUN 2017

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2° del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, y el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° *Aceptar a partir del 8 de junio de 2017, la renuncia presentada por* ***FRANCISCO JAVIER BELLO PINZÓN,*** *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.037.756, al cargo de Analista Grado 02, del Grupo de Administración y Seguimiento Estratégico de la Oficina Asesora de Planeación del ICETEX.*

ARTÍCULO 2° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 0 7 JUN 2017

EL PRESIDENTE

ANDRÉS EDUARDO VÁSQUEZ PLAZAS

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo- Coordinadora de Talento Humano
Revisó: Alvaro Nossa – Asesor Secretaría General
Aprobó: Maribel Cordoba Guerrero - Secretaria General
PRE – 071/2017